

CUP-Salud llama a las autoridades a tomar medidas urgentes frente a la crisis de las isapres

Ignacia Canales

“El Gobierno ha declarado que quiere proteger a las personas, cumplir el fallo de la Corte Suprema y que esto no sea un simple salvataje a la industria. Por lo que creemos que esta crisis puede y debe ser transformada en una oportunidad para avanzar en una reforma integral al sistema de salud, tantas veces postergada por falta de acuerdo político. Pero esto no se debe hacer a costa del sufrimiento e incertidumbre de las personas, sean usuarios o trabajadores, ni de la sostenibilidad de la red prestadora”.

Este es uno de los puntos que expone el recién creado Grupo de Trabajo Colaborativo en temas de Salud de la **Corporación de Universidades Privadas (CUP)** en su primera declaración pública para abordar la crisis de las isapres y que conoció **La Tercera**.

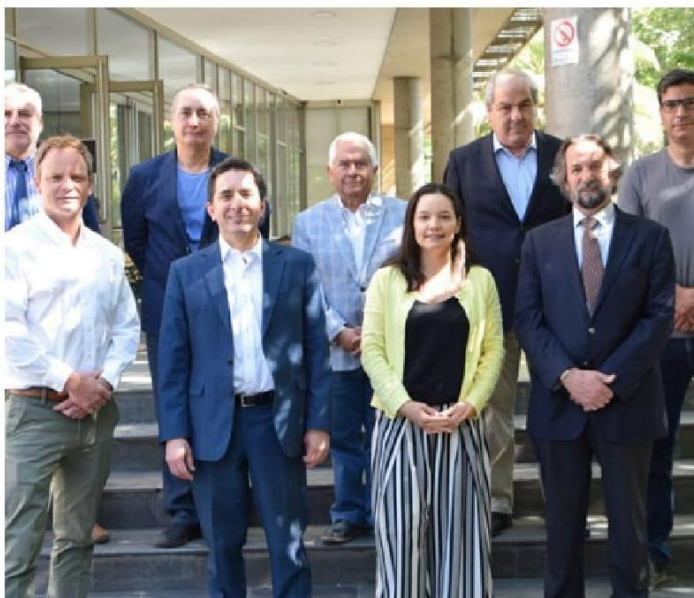
El grupo está integrado por académicos, varios de ellos exautoridades de los gobiernos de Ricardo Lagos, Michelle Bachelet y Sebastián Piñera. Alberto Dougnac, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Finis Terrae y presidente de la CUP-Salud, sostiene que la quiebra de una o más isapres puede ser grave: “El problema puede ser de tal magnitud que es urgente intentar resolverlo, porque esto pudiese tener muchas repercusiones. Esto puede ser una cascada de eventos que genere mucha incertidumbre y que mucha gente quede desprotegida”.

Además, el exsubsecretario de Redes Asistenciales agrega que “hay gran incertidumbre, y eso puede traer consecuencias y ya está pasando, porque se están cerrando convenios y la gente tiene que pagar y después reembolsar, eso está haciendo que algunas personas no puedan acceder al beneficio porque no tienen el dinero para pagar y después reembolsar. Entonces, a raíz de todo lo que está pasando se está viendo afectada la atención de salud de una parte importante de los chilenos”.

Y es que ya hay prestadores que han tomado medidas frente a la crisis que enfrentan las aseguradoras privadas. Por ejemplo, a principios de mes, la Clínica Indisa informó en su sitio web “que por incumplimiento de contrato por parte de isapre Cruz Blanca, no contamos con la emisión de bonos y bonificación en línea. Esto significa que la atención debe ser cancelada directamente en Indisa y luego solicitar el reembolso en la isapre”.

“La gente ya percibe las dificultades que se presentan. Entonces, para evitar un colap-

El grupo integrado por académicos de Facultades de Medicina de universidades privadas y exautoridades de los gobiernos de Lagos, Bachelet y Piñera, sostiene que es necesario un proyecto de ley corta antes de avanzar a una reforma. “El problema puede ser de tal magnitud que es urgente intentar resolverlo”, dicen sus integrantes.



► Integrantes del grupo CUP-Salud, creado para abordar la crisis de las isapres.

so del sistema y una crisis mayor, se requiere la discusión de una ley corta de isapres”, explica el académico de la Universidad Finis Terrae y exdiputado PPD, Marco Antonio Núñez.

Proyecto de ley

En ese contexto, el grupo de académicos propone en su declaración pública que las autoridades tomen acciones lo antes posible: “La solución a la que llamamos debe ser propuesta a la brevedad, idealmente debería ser lo suficientemente robusta para que su diseño no sea nuevamente cuestionado por el Poder Judicial. Las soluciones para la sostenibilidad debieran dar pasos decididos hacia una reforma integral futura de la seguridad social en salud”.

El exministro sectorial del gobierno de Ricardo Lagos, **Oswaldo Artiza**, explica que

como CUP-Salud proponen que se cree una ley corta para después así trabajar en una reforma del sistema: “Lo que corresponde y lo que estamos esperando, es que a la brevedad podamos contar con un proyecto enviado por el Ejecutivo que permita resolver el tema de las personas, que es el más urgente, y que dé pasos hacia el cambio a un sistema de salud más equitativo, eficiente y moderno”.

Además, el decano de la Facultad de Salud y Ciencias Sociales de la **Universidad de las Américas**, afirma que es importante contar con el proyecto antes de marzo.

Además, el grupo detalla en la declaración que “entre los elementos estructurales que se debieran abordar pronto y que estamos convencidos que concitan acuerdos transversales que aseguran su viabilidad política, están: la ineludible reforma al esquema

de licencias médicas (incluyendo el subsidio por incapacidad laboral) y el avanzar hacia un modelo universal de promoción y prevención en salud, así como mejorar la accesibilidad y confianza en la Atención Primaria de Salud (APS). Asimismo, debe hacerse cargo de los problemas como cobros y exclusión por riesgo en salud y de eficiencia tanto de la prestación pública como privada”.

Camino a la reforma

El fallo que dio a conocer la Corte Suprema en noviembre, donde les ordenó a las aseguradoras aplicar la tabla de factores definida por la Superintendencia de Salud en diciembre de 2019, ha puesto en jaque al sector una vez más. “El sistema está en una encrucijada y, dependiendo de las decisiones que adopte la Superintendencia, el resultado será o la transformación a un modelo más uniforme o el caos”, dijeron desde la Asociación de Isapres en su minuto.

La máxima instancia también determinó que la Superintendencia tendrá un plazo de seis meses para determinar el modo en que se concretará la adecuación de los precios de los planes que tendrán que hacer las isapres. Es decir, su plazo vence en mayo.

La resolución del organismo público será fundamental para el futuro de las aseguradoras privadas, algo que la directora de estudios del Instituto de Políticas Públicas en Salud (Ipsuss) de la **Universidad San Sebastián**, Carolina Velasco, ve como una oportunidad.

“En este momento que hay bastante fragilidad en el sistema, con el riesgo de que ocurra algún quiebre, nos pareció importante que se aprovechara la oportunidad para poder avanzar a cambios más profundos que también se necesitan. El llamado es a que esto se haga por las buenas, es decir, con acuerdos y planificación, para hacerlo de forma gradual, porque no podemos esperar que ocurra una crisis, para que luego de ello empezar a organizar”, añade la académica y exasesora en la Dirección de Estudios Gabinete Presidencial.

Por eso recalca que es necesario tomar medidas ahora para después avanzar con más tranquilidad: “Lo ideal y las recomendaciones desde la evidencia es que estos procesos se hagan de manera ordenada y para hacerlo de esta forma, no se puede tener un sector en crisis o con una incertidumbre tal que los pacientes estén en constante estrés”.